

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

8567

REAL DECRETO 654/1985, de 8 de mayo, por el que se nombra Director del Instituto de Estudios de Administración Local a don Fernando de Terán Troyano.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1985,

Vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios de Administración Local a don Fernando de Terán Troyano.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración
Territorial,
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

8568

RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos, a extinguir, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos, a extinguir, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Secretarios de segunda categoría:

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Campanario: Don José Luis Martín Boyero.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Amposta: Don Luis Marco Sanz.

Secretarios de tercera categoría:

Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Somiedo: Doña Ana Isabel González Iglesias.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Estepar: Don Carlos Javier Santos González.

Ayuntamiento de Pampliega: Doña María Sáenz de Cabezón y Ramos.

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra: Doña Agueda Ruiz Ramírez.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Mirabel: Don Diego Bermejo Diaz de Rábago.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Lucena del Cid: Don Rafael Orihuela Iranzo.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Alamillo: Don José Angel González Alonso.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Vilches: Don José Juan Vacas Moreno.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Soutomaior: Doña Margarita Pérez Mariño.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Calvarrasa de Arriba: Don Juan Carlos Martín González.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Deza: Don Fernando Bellosillo Goyoaga.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Yépex: Don Juan Carlos Garcinuño Sáez.

Escala de Secretarios de Ayuntamientos a extinguir:

Provincia de Guadalajara

Agrupación de Pozo de Guadalajara-Pioz: Don Félix Berberia Alejos.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8569

ORDEN de 7 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Goirienea de Gandarias y de Gandarias como Director comisionado del Ministerio de Sanidad y Consumo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con sede en San Sebastián.

Excmo. e Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6.^º del Real Decreto 1223/1983, de 4 de mayo, sobre medidas de reorganización de la Administración periférica del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Francisco Javier Goirienea de Gandarias y de Gandarias como Director comisionado del Ministerio de Sanidad y Consumo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunica a V. E. y a V.V. II.
Madrid, 7 de mayo de 1985.

LLUCH MARTIN

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco e Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general para el Consumo y Director general del Instituto Nacional de la Salud.